

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A FRANCIA EN EL SIGLO XX

INTRODUCCIÓN

«La identidad no se nos da de una vez por todas, sino que se va construyendo a lo largo de toda nuestra existencia».

«El migrante es la víctima primera de la concepción "tribal" de la identidad»¹.

España ha sido un país de emigrantes en el transcurso de casi todo el siglo XX. En las últimas dos décadas ese fenómeno ha dado un giro completo, pasando a convertirse en receptor de población. La polémica que rodeó la corriente migratoria española hacia el exterior a principios del siglo XX tiene su correlato, en los albores de este siglo XXI, con los vivos debates que provoca el incremento del flujo migratorio que ahora se dirige hacia nuestro país. Los españoles que, directa o indirectamente, vivieron las incertidumbres de la partida hacia una tierra extraña, las dificultades de la integración en otras sociedades, las amarguras del desarraigo social y cultural, están viviendo ahora la situación inversa.

La experiencia española, todavía reciente, como país de emigrantes ¿está sirviendo para tener una actitud más positiva y abierta, más previsor, ante su nuevo papel como sociedad receptora de emigrantes? Cabe dudarlo. No parece desprenderse tal sensación de las noticias que aparecen en los medios de comunicación: el establecimiento de redes dedicadas a franquear la entrada ilegal en el país; los beneficios que se obtienen con ese tráfico clandestino y las complicidades que lo facilitan; los abusos laborales a que han de enfrentarse los recién llegados a su nuevo habitat; sus problemas de alojamiento, atención sanitaria, escolarización y promoción educativa, reconocimiento profesional o integración social; los casos de delincuencia en que se encuentra implicada esa población ex-

¹ MAALOUF, Amin: *Identidades asesinas*, Madrid, 1999, pp. 35 y 52.

trajera y las reacciones xenófobas a que dan lugar, etc. Los procedimientos legales para acoger y regularizar ese caudal humano tienden a hacerse cada vez más restrictivos, fruto de una reacción defensiva frecuente entre las sociedades que reciben población de otros lugares.

A menudo se tiene la impresión, bastante lamentable por otro lado, de que carecemos de una mínima memoria histórica que nos ayude a actuar con mayor sensibilidad y comprensión ante las diversas vertientes políticas, económicas, sociales o culturales que plantea el hecho migratorio. Como casi siempre que el recuerdo del pasado nos devuelve a situaciones duras y difíciles, amargas en muchas ocasiones, preferimos correr el velo del olvido y concentrarnos en un presente más cómodo y agradable. Pero no parece que ese sea el punto de partida más indicado para afrontar una reflexión profunda sobre el tema, que nos permita encarar el futuro sin caer en los errores y provocar los conflictos que ya han experimentado otras sociedades.

Más allá de coyunturas conmemorativas, como el Quinto Centenario, que han favorecido una cierta eclosión de los estudios sobre la emigración hacia América, o del apoyo obtenido ocasionalmente en aquellas comunidades autónomas donde ese desplazamiento de población alcanzó proporciones considerables, lo cierto es que aún existe un notable desconocimiento sobre algunas de las dimensiones más relevantes del fenómeno migratorio español. Es el caso de la emigración hacia Francia durante el siglo XX, que analizan los artículos recogidos en este número monográfico.

La emigración hacia América fue la corriente predominante hasta la segunda mitad del siglo XX. A partir de entonces, sobre todo en el transcurso de las décadas de los años sesenta y setenta, ese flujo de población se dirigió de forma mayoritaria hacia Europa. La recuperación económica de las naciones de Europa occidental entró desde mediados de los años cincuenta en una fase de acelerado desarrollo de los sectores industrial y de servicios que, unida a un lento progreso demográfico, motivaron la necesidad de recurrir a la mano de obra extranjera para no limitar su capacidad de crecimiento. Esa mano de obra se reclutó entonces en los países más pobres del sur de Europa, entre ellos España. Según las estadísticas oficiales, entre 1961 y 1975 partieron hacia diversos destinos europeos un total de 1.118.131 personas. Las cifras de los países de destino, más fiables, duplican casi esa cantidad, al contabilizar a aquellos emigrantes que salían del país fuera de los circuitos de la denominada emigración asistida, provistos de pasaporte de turistas. El flujo migratorio comenzó su declive a partir de 1973, por los efectos de la crisis energética ocasionada por el alza de los precios del petróleo.

Francia fue, junto con Alemania y Suiza, uno de los principales receptores de ese caudal demográfico. Entre los tres países absorbieron aproximadamente un 95% del total de los emigrantes. La emigración hacia el país vecino no constituía, sin embargo, una novedad. Móviles económicos y políticos se dieron cita a lo largo de todo el siglo para que los españoles cruzaran la frontera pire-

naica. En las primeras décadas fueron las consideraciones de orden económico las que alentaron el grueso de los desplazamientos, sin que dejara de producirse un constante aflujo de españoles establecidos en el país vecino por motivos políticos. El peso de esa emigración política se incrementó de forma espectacular con el éxodo causado por la guerra civil española. La larga duración de la dictadura franquista convirtió al exiliado en un emigrante más, incluso en un ciudadano francés como sus hijos y sus nietos, nacidos ya en aquel país. La presencia española en suelo francés se reactivó entre mediados de los años cincuenta y mediados de los años setenta, coyuntura que registró el volumen más elevado de desplazamientos transpirenaicos de todo el siglo. De nuevo fueron razones económicas las que animaron la corriente migratoria. Entre la población que se trasladó al país vecino hubo un considerable porcentaje de salidas clandestinas, sin pasar por los canales oficiales encargados de la emigración, aunque desde éstos se procuró en diversos momentos canalizar y controlar esos desplazamientos. Por parte francesa, existió a menudo una tolerancia a aceptar a esos emigrantes con independencia de su situación irregular, favoreciendo su regularización una vez instalados en su territorio.

La magnitud de ese trasvase demográfico no fue nada desdeñable, máxime cuando a la emigración de carácter permanente, cuantificada a continuación, cabría agregarle otro importante contingente que formaba parte de la emigración estacional. A mediados de los años sesenta, la colonia española ocupaba el primer puesto entre las colectividades de origen extranjero asentadas en territorio francés. Según las cifras que ofrece Ralph Schor, en su *Histoire de l'immigration en France de la fin du XIX^e siècle à nos jours*, la colonia española la componían: 255.000 personas en 1921 (el 16,4% de la población extranjera); 322.600 en 1926 (12,9%); 351.900 en 1931 (12,1%); 302.000 en 1946 (17%); 289.000 en 1954 (16%); 442.000 en 1962 (20%); 607.000 en 1968 (23%), y 497.000 en 1975 (15%). En los *Anuarios de Migraciones* de 1992 y 1996 esas cifras se reducen apreciablemente, pasando a situarse en 328.399 personas para el primer año y 313.009 para el segundo. Sin duda al retorno de una parte de esos emigrantes hay que unir las naturalizaciones, los matrimonios mixtos y la concesión de la nacionalidad francesa a los descendientes de los emigrantes. Donde antes había población extranjera ahora encontramos ciudadanos franceses. Con todo, sigue constituyendo una cifra de más de la mitad de la población española emigrante establecida en Europa y ha sido desde hace tiempo la segunda colonia española más numerosa en el exterior, tras la residente en Argentina.

¿Qué conocemos de esos desplazamientos, de ese asentamiento de población española en territorio francés, del proceso de integración y asimilación del que fueron protagonistas? La constatación preliminar que surge al formular esa pregunta es que hasta no hace mucho se trataba de un fenómeno poco estudiado. La investigación histórica ha tomado impulso en las últimas dos décadas. Así lo testimonian un conjunto de obras, entre las que podrían destacarse sin ánimo de exhaustividad, las de Geneviève Dreyfus-Armand (*L'exil des républicains espagnols en France. De la guerre d'Espagne à la mort de Franco*); Antonio So-

riano (*Exodos. Historia oral del exilio republicano en Francia*); Pierre Marques (*Les enfants espagnols réfugiés en France, 1936-1939*); los libros coordinados por Jean-Claude Villegas (*Plages d'exil. Les camps de réfugiés espagnols en France*), por Emile Temime (*Exil politique et migration économique. Espagnols et Français aux XIX^e et XX^e siècles*), y por Lucienne Domergue (*L'exil républicain espagnol à Toulouse 1939-1999*), junto a la reciente obra de Denis Pechanski (*La France des camps. L'internement, 1938-1946*). En su mayor parte, como puede observarse, son aportaciones realizadas o promovidas por autores franceses o españoles instalados en aquel país.

Otro exponente del creciente interés que ha suscitado el tema desde hace unos años ha sido la celebración de un conjunto de congresos y coloquios, cuyos resultados han tenido su correspondiente fruto editorial: *La oposición al régimen de Franco*; *Les Français et la guerre d'Espagne*; *Exils et migration. Italiens et Espagnols en France, 1938-1946*; *Emigración y exilio. Españoles en Francia, 1936-1946*; *L'emigration: le retour*, y *Literatura y cultura del exilio español en Francia*. Tales encuentros han servido no sólo para intercambiar información o someter a discusión propuestas de análisis, sino también para poner en contacto a investigadores de distintos países.

Esas inquietudes han cristalizado en la constitución, tanto en Francia como en España, de grupos de investigación sobre la materia, que han creado sus correspondientes órganos de expresión. La iniciativa correspondió, en primer lugar, al Centre d'Études et Recherches sur les Migrations Ibériques, constituido gracias al incansable estímulo de la profesora Andrée Bachoud, que publica desde 1993 la revista *Exils et migrations ibériques au XX^e siècle*. Originalmente vinculado a la Universidad de París VII - Denis Diderot, en la actualidad se encuentra asociado a la Biblioteca de Documentación Internacional Contemporánea de la Universidad de Nanterre - París X. Poco después, comenzó a desarrollarse en España una actividad paralela la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas, impulsada por la profesora Alicia Alted, cuyo boletín informativo dió paso desde el año 2000 a la revista *Migraciones y Exilios*.

Sin embargo, como puede apreciarse en la relación de obras y congresos mencionados previamente, el interés que han cobrado las investigaciones sobre la población española instalada en Francia ha ido acompañado de una evidente descompensación. Los estudios sobre el exilio han gozado de una marcada predilección entre los investigadores, mientras que la emigración económica ha recibido una atención mucho menor. El primero conserva una atracción simbólica, un marchamo heroico de lucha y resistencia que le otorga un cierto gancho historiográfico. Cuando la revista *Materiaux pour l'histoire de notre temps*, publicó en 1985 un número monográfico sobre España, los trabajos incluidos en el apartado de emigración estaban dedicados exclusivamente al exilio político.

Los estudios realizados sobre la emigración económica se concentraron inicialmente en desbrozar las líneas maestras de sus dimensiones sociológicas y

económicas. Pero las obras de Guy Hermet (*Los españoles en Francia: inmigración y cultura*), Javier Rubio (*La emigración española a Francia*) y Francisco Parra (*La emigración española a Francia en el período 1960-1977*), publicadas hace ya cierto tiempo, apenas tuvieron continuidad. Cabe destacar, como trabajos de alcance limitado por el radio que cubrían, pero sin duda sugestivos por las variables que examinaban, los libros de Juan Bautista Vilar (*Los españoles en la Argelia francesa, 1830-1914*), e Isabelle Taboada Leonetti y Michèle Guillon (*Les immigrants des beaux quartiers. La communauté espagnole dans le XVIe*). La preocupación por ampliar el campo de análisis sobre la emigración ha sido bastante reciente y dista de reunir energías similares a las consagradas al exilio. Pese a ello, obras como la de Ramón Baeza Sanjuán (*Agregados Laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española. Un conato de diplomacia paralela, 1950-1961*), aunque cubra un ámbito espacial más dilatado, aportan enfoques novedosos y comienzan a servir de referencia para otras investigaciones actualmente en desarrollo. Otro tanto cabría decir de los trabajos publicados anteriormente por los participantes en este número de la revista *Hispania*.

Así pues, conocemos a grandes rasgos el contexto que rodeó a esa emigración, sus cifras globales según los censos de población —aunque dispares dependiendo de las fuentes de consulta empleadas—, las regiones de origen españolas y las zonas de asentamiento en Francia, algunas de las características del proceso de integración y poco más. Nuestro desconocimiento es mucho mayor en lo que concierne a otra gama de factores que influyeron decisivamente en ese proceso.

Es obvio que el examen de cualquier fenómeno migratorio internacional debe considerar las motivaciones que empujan a las personas a dejar su país. Las razones de orden económico o político, como ya se apuntó, son las prioritarias en buena parte de los casos, aunque no ha de prescindirse como móvil complementario de un afán de búsqueda de nuevos horizontes donde encontrar mas oportunidades para la promoción social, entendida ésta en un sentido amplio. La existencia de núcleos de población española asentados en el país vecino desde tiempo atrás presumiblemente actuó como factor de atracción de otros emigrantes, facilitando la información que animaba su travesía, los contactos y a veces los medios para llevarla a cabo, además de su integración y adaptación en sus nuevos lugares de residencia.

Otros factores a destacar tienen relación con las condiciones en que se desenvuelve ese trasvase de población. Con asistencia oficial o de forma espontánea, favorecido u obstaculizado por los actores internacionales implicados en la materia, preferentemente los Estados. No menos importante es la actitud que toman esos mismos Estados ante la emigración una vez asentada en sus lugares de destino. Algunos países se desentienden en mayor o menor grado de sus ciudadanos una vez que se encuentran fuera de sus fronteras, mientras que otros procuran mantener los vínculos de esos emigrantes con su tierra de origen. Entre los países receptores de esa población, en ocasiones se busca un establecimiento temporal y en otras un asentamiento definitivo, dependiendo de

sus intereses económicos, demográficos o de otra índole. Todo ello sin olvidar, claro está, la acción desplegada por la colectividad de emigrantes, sus iniciativas para mantener una cierta cohesión de grupo o para diluirse en su nuevo habitat, su capacidad para organizarse y formular demandas a los interlocutores gubernamentales, su aceptación o resistencia a la asimilación en la sociedad de acogida.

Los trabajos reunidos en este dossier buscan sumar su contribución al conocimiento de algunas de las cuestiones aludidas, a la par que ofrecer nuevos elementos de reflexión y debate. En sus páginas se abordan, desde diversas perspectivas de análisis, aspectos tan relevantes para el sujeto de estudio como:

- la influencia que ejerció esa corriente migratoria sobre las relaciones hispano-francesas, en forma de acuerdos, contenciosos o instrumentos de actuación bilaterales;
- los organismos oficiales españoles y franceses que se ocuparon de esos emigrantes, junto a las medidas que tomaron para el desarrollo de sus políticas migratorias;
- los factores que facilitaron u obstaculizaron la integración profesional, económica, social, cultural, sindical, etc. de los emigrantes;
- las condiciones de vida de esa población emigrante: trabajo, alojamiento, atención médica o derechos sociales;
- las consideraciones que mediatizaron la enseñanza de los emigrantes, convertida en un terreno de afirmación de la identidad nacional para una parte, y en un pilar de la política de asimilación para la otra;
- las iniciativas desplegadas por los propios emigrantes para adaptarse a su entorno sin renunciar a unas señas de identidad específicas;
- las diferencias entre quienes procedían del exilio y de la emigración económica, las relaciones establecidas entre ambos colectivos;
- la acogida de la sociedad francesa y las reacciones de los diversos sectores sociales implicados: políticos, empresarios, sindicalistas, enseñantes, medios eclesiásticos, etc.
- la dimensión regional que tuvo ese desplazamiento de población, su alcance y efectos más sobresalientes;
- en fin, las circunstancias que rodearon el retorno posterior de una parte de esos emigrantes, junto a las dificultades o facilidades que encontraron para reintegrarse en su país de origen.

Las aportaciones que aquí se ofrecen no agotan desde luego los temas planteados. No es esa su intención. Mas bien tratan de servir de acicate para continuar profundizando en su investigación. Son un jalón más de un camino emprendido hace unos años, cuando la labor de consulta en archivos y centros de documentación franceses y españoles, llevada a cabo por un grupo de historiadores de ambos países, se materializó en el Curso de Especialización del CSIC

sobre *Relaciones entre España y Francia en el siglo XX. Cultura, emigración y exilio*, desarrollado entre enero y mayo de 1998 en el Centro de Estudios Históricos de Madrid. Un año más tarde, en mayo de 1999, como continuación de aquella iniciativa, se organizó en el Instituto Cervantes de París un ciclo de cine y conferencias titulado *Espagnols en France: Témoignages d'un processus d'intégration*, que nos permitió contrastar opiniones de otros especialistas y de los propios protagonistas de ese fenómeno migratorio. Tales actividades quedaron enmarcadas, desde enero de 1999 hasta diciembre de 2000, en el proyecto de investigación sobre *Procesos de integración social y cultural de la emigración española en Francia durante el siglo XX*, financiado por el Programa de Acciones Integradas entre España y Francia (HF1998-0068), que dirigió la profesora Rose Duroux junto al autor de estas líneas.

Las páginas que siguen son el resultado, en suma, de una fructífera colaboración franco-española, al menos para aquellos que hemos tenido la grata oportunidad de participar en tal experiencia. Confiamos en que también sean dignas de justificar el apoyo institucional que han obtenido en diversas ocasiones por parte de ambos países. Al adentrarnos en el estudio de la emigración española a Francia hemos podido apreciar el trecho que aún queda por recorrer hasta lograr un conocimiento satisfactorio de aquel proceso. También hemos tenido ocasión de comprobar que la perspectiva bilateral resulta esencial en cualquier estrategia futura de investigación sobre la materia. Se trata, no está de más insistir en ello para acabar con esta presentación, de una importante dimensión de nuestro pasado común. Ninguna otra faceta de las relaciones bilaterales, al menos desde el fin de la guerra franco-española de principios del siglo XIX, ha afectado a tal volumen de población a lo largo de nuestra historia contemporánea, ni ha generado tal multiplicidad de implicaciones sobre la política exterior, la economía, los intercambios sociales, las imágenes respectivas, etc.

Pero su interés no se resume en ese conocimiento de un pasado compartido. Las reflexiones que suscita su estudio son susceptibles de ayudarnos a entender mejor la magnitud de los retos que plantea el futuro, ante una oleada migratoria que desborda los intercambios demográficos inter-europeos para alcanzar cada vez en mayor proporción un alcance inter-continental. Comprender mejor los mecanismos que han facilitado o dificultado la aceptación de la diversidad en la Europa de nuestro tiempo, analizar las repercusiones que ha provocado en diversos países la llegada de poblaciones extranjeras, adentrarnos en la potencialidad integradora de las distintas experiencias de mestizaje o multiculturalismo, resultarán cuestiones fundamentales en el porvenir inmediato. Al menos si aspiramos a una convivencia sustentada en la tolerancia, el respeto a la diferencia y la defensa de los valores democráticos.